

ECONOMÍA Y TRABAJO

El mercado laboral en mayo

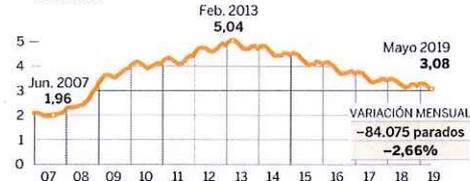
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En millones



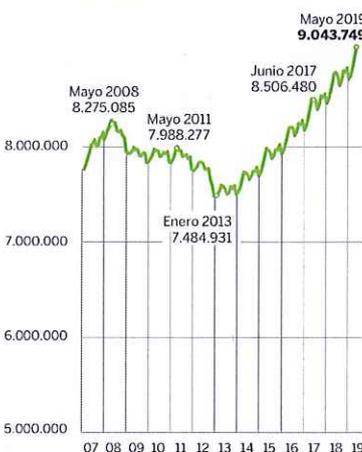
PARO REGISTRADO

En millones



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

AFILIACIÓN DE MUJERES



TASA DE COBERTURA

Desempleados que reciben prestaciones, en %



La afiliación a la Seguridad Social acarició en mayo el máximo histórico

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
Después de más de cinco años creando empleo, la afiliación a la Seguridad Social ya acaricia su máximo histórico. En mayo aumentó en 211.752 el número de cotizantes, según el Ministerio de Trabajo. Ya son 19,44 millones, apenas unos miles por debajo

La primavera es la mejor época del año para el mercado laboral en España. Se crea empleo incluso en medio de las recesiones. Así que cuando la economía crece, la afiliación todavía va mejor. Este año es el quinto en el que el mercado laboral mejora desde que tocara fondo en la última contracción económica. Y después de este prolongado período de recuperación, la Seguridad Social ya acaricia el máximo histórico de cotizantes. Ese récord, los 19,49 millones de afiliados, se logró en julio de 2007, justo un mes antes de que empezaran a verse claros síntomas de la crisis que se avecinaba, primero en Estados Unidos y después en Europa.

El avance en la afiliación me-

dia fue generalizado el mes pasado en todas las ramas de actividad de la Seguridad Social, tanto en el régimen general como en el de autónomos. El sector que más empleo generó entre los asalariados fue la hostelería, con 76.591 ocupados más. Los demás se sitúan bastante lejos: la siguiente actividad que más cotizantes ha ganado es la que agrupa las tareas administrativas y servicios auxiliares, con 23.157 trabajadores más.

Como viene siendo la tónica general desde hace ya tiempo, las ganancias de afiliación se producen sobre todo entre los asalariados, que crecen a un ritmo anual del 3,28%. También sube el número de autónomos durante

del récord que se alcanzó en julio de 2007 (19,49 millones). También bajó el paro en 84.075 personas y se quedó algo por encima de los tres millones, según los datos que divulgó ayer el Ministerio de Trabajo. A pesar de estos datos positivos, la creación de empleo se frenó algo el mes pasado.

el último año, pero su avance es mucho más lento, del 0,5%, hasta llegar a un total de unos 3,3 millones.

Aunque los datos globales sean positivos, el mes pasado sí que se apreció con claridad cierta desaceleración en el avance de la afiliación. La ganancia de cotizantes en el último año es de 525.446 personas, un 2,78%. Este último porcentaje revela un ritmo alto de creación de empleo. Sin embargo, en los últimos años ha sido superior: desde mayo de 2016, cuando se registró un 2,56%, no se veía un porcentaje de más bajo.

Este crecimiento sorprendió negativamente a servicios de estudios como el de BBVA. Los eco-

Nueve millones de empleos femeninos

Una tendencia que la profundidad de la crisis apenas logró detener, salvo en momentos puntuales, es la incorporación de la mujer al mercado laboral. Tampoco la ha detenido que la recuperación haya beneficiado más a los hombres, que sufrieron mucho más el desplome.

Esa cadencia de fondo se ve en las cifras de afiliación a la Seguridad Social. En mayo se superaron los nueve millones de mujeres cotizantes por primera vez. Sin embargo, la igualdad todavía está lejos, ya que esas 9,043 millones suponen el 46,52% del total. Décima arriba o abajo, se trata de un dato estancado desde 2013.

Las mujeres copan en la UE los ingresos inferiores al SMI

Las trabajadoras que cobran menos del 90% del salario mínimo son más del 60% del total

LLUIS PELLICER, Bruselas
El salario mínimo interprofesional (SMI) aumentó el pasado 1 de enero en todos los países de la Unión Europea, salvo en Letonia. España (22%), Grecia (11%) y Bulgaria (10%) lideran estas subidas, según un informe de Eurofund, la agencia tripartita que repre-

senta a Gobiernos y agentes sociales de la UE. La entidad advierte, no obstante, que las subidas del sueldo mínimo por sí solas no reducen la brecha de género en el mercado laboral. En la mayoría de países, más del 60% de los trabajadores que perciben menos del 90% de ese indicador son

mujeres. En el caso de España, la proporción es del 62%, cuando suponen el 47,8% de la fuerza laboral. Al trabajar menos horas, llegan a cobrar incluso por debajo del salario mínimo mensual. El documento pide más "transparencia" y "predictibilidad" a los países de la UE a la hora de incrementar el SMI.

La época de las congelaciones y los recortes de los salarios más bajos ha quedado atrás. Por primera vez desde 2012, Grecia ha decidido incrementar el SMI. Y lo hizo un 11%, lo cual permitirá que los ciudadanos con las rentas más bajas puedan recuperar terreno tras los tjerretazos de la Gran Recesión. Aun así, el SMI, de 754 euros mensuales, sigue siendo en términos reales un 16% inferior al que había en 2010.

La disparidad todavía es enorme entre los países de la UE que cuentan con un salario mínimo fijado por ley. Estos van desde los 286 euros de Bulgaria hasta los 2.000 de Luxemburgo. La diferencia es de prácticamente siete veces. Pero el informe advierte de que los salarios deben ponerse en relación con la capacidad de compra de sus ciudadanos. Prueba de ello es que en la agenda del primer ministro luxemburgués, el liberal Xavier Bettel, está la subida del SMI en 100 euros y la gratuidad de todo el transporte público.

Teniendo en cuenta esa variable ligada al poder adquisitivo, las distancias se han recortado, según el documento. Si en 2010 la capacidad adquisitiva de un ciudadano de Bulgaria equivalía al 17% de la de un luxemburgués,

nomistas de la entidad financiera esperaban un avance de 247.000 afiliados. Según la nota que emitió ayer BBVA Research, esta diferencia entre el dato final y el pronosticado se debe a que "el número de cotizantes creció menos de lo esperado en todos los sectores no agrarios".

Es todavía pronto para ver si el enfriamiento alcanza de lleno al mercado laboral. Ya en ocasiones anteriores se han visto desaceleraciones como estas, y en los meses siguientes el mercado laboral ha vuelto a apretar el acelerador, sorprendiendo a las previsiones que auguraban un peor comportamiento.

Un elemento a tener en cuenta en los datos de mayo es que ha entrado en vigor la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales que paga Hacienda, lo que ha impulsado sus altas en abril y mayo. En el mismo mes del año pasado había casi 8.000 que pagaban su cuota al instituto previsor; este ejercicio, cuando se financia con las arcas públicas, ya son más de 21.000 las personas que componen este colectivo. Este grupo siempre ha estado incluido en las cifras que el Ministerio de Trabajo divulga cada mes, como pudo verse cuando se hundieron en 2012 al retirarles el

en 2019 esa proporción ha aumentado al 35%.

La subida aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez ha situado a España en el grupo de cabeza de los países con SMI. Además de Luxemburgo, entre esos países están Irlanda, Holanda, Bélgica, Alemania y Francia. En el furgón de cola de la zona euro están Lituania, Estonia, Eslovaquia y Letonia.

Déficit de transparencia

El informe, no obstante, critica que todavía quede como "tema pendiente" la "transparencia" y "predictibilidad" de las subidas, puesto que solo siete países tienen fijados objetivos concretos para la subida, y solo cuatro (Francia, Alemania, Irlanda y Reino Unido) tienen comités de expertos con un papel formal en la decisión de subir el SMI.

pago que hacía el Gobierno de su cotización.

Entre las cifras conocidas ayer, también están aquellas tratadas para eliminar los efectos que provocan en los datos brutos los altibajos de la temporada turística o de las campañas agrícolas. En este caso, el resultado desestacionalizado es también el de un avance en la afiliación, y ya van cinco años y medio creciendo de forma ininterrumpida.

Más contratos

También fue positivo el comportamiento del paro registrado en mayo. Esta cifra bajó en 84.075 personas, una caída mayor que en 2018, aunque menor que en los años anteriores. La reducción, en consonancia con lo sucedido en la afiliación, se concentró en los servicios, en los que descendió en casi 55.000 personas. En la construcción, el desempleo disminuyó en 9.040 personas, y en la industria en 8.085.

En lo que respecta a la contratación, también mantiene la tónica vista en los meses anteriores. Hasta mayo se han suscrito casi nueve millones de contratos, un 2,34% más. La lectura de este dato no tiene por qué ser necesariamente positiva, ya que el peso de los contratos temporales en esta cifra es muy alto, con casi 8,1 millones. Además, sigue bajando el número total de compromisos indefinidos: la explicación que ha dado el Gobierno a esto, que viene sucediendo a lo largo de 2019, es que se debe a la supresión del contrato indefinido con despido gratis durante el primer año, creado en la reforma laboral de 2012.

Este último argumento coincide con lo observado en mayo de 2018 y en el mismo mes de 2019. Entonces se firmaron 28.097 contratos de este tipo, llamado oficialmente de emprendedores, y este año se han firmado, en total, 12.000 contratos fijos menos que hace 12 meses.

Lo que no acaba de despegar es la protección contra el desempleo. Pese a la mejora del empleo, la caída del paro y la extensión del subsidio a los desocupados mayores de 52 años, la tasa de cobertura en abril—este dato se publica con un mes de decalaje respecto al resto—se sitúa todavía cerca de los niveles más bajos. El 59,1% está aún muy lejos del 80,9% que se alcanzó a comienzos de 2010.

En lugar de ello, el informe indica que los motivos para las subidas han sido las recomendaciones de la UE (Bulgaria), las demandas políticas ciudadanas (Francia) o bien de otros partidos políticos (España y Eslovenia), de modo que el "papel de los agentes sociales" quedó "limitado".

La agencia de la UE considera que la intervención de patronales, sindicatos y otras organizaciones es "crucial", puesto que su contribución puede ayudar a ver los efectos positivos y negativos de la subida. El informe cita el caso de España por el incremento "excepcionalmente alto", del 22%, y señala que las patronales CEOE y ATA criticaron el alza, si bien admite que otras organizaciones de autónomos, como UATAE, aplaudieron la decisión.



Una trabajadora de un restaurante en Alcorcón (Madrid) coloca una mesa. / KIRE PARA

Trabajo pide al Banco de España que reconozca "su error" sobre el salario mínimo

M. V. G. / A. M., Madrid

La secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, exigió ayer al Banco de España que rectifique. "Lo menos que podría hacer es asumir su error", reclamó a la institución gobernada por Pablo Hernández de Cos. "Los datos son mostrencos"; "malos

augurios"; "alarma inconsistente", fueron las expresiones que, al presentar los datos de paro registrado y Seguridad Social, utilizó Valdeolivas sobre el pronóstico que hizo el regulador de que la subida del SMI tendría un impacto negativo en el empleo. Las cifras de afiliación están a un paso del récord.

Van ya cinco ruedas de prensa de presentación de datos de Seguridad Social y paro registrado en 2019. En casi todas, los responsables de Empleo, Yolanda Valdeolivas, y de Seguridad Social, Octavio Gramado, han tenido que responder a preguntas sobre si se notaba o no la subida del 22,3% del salario mínimo interprofesional. La respuesta, hasta ahora, había sido casi protocolaria, de guante blanco: se limitaban a decir que con sus datos no se notaba ningún efecto perjudicial sobre el empleo por el incremento hasta los 900 euros mensuales. Pero ayer Valdeolivas cambió el tono.

Hace unas semanas, el presidente de la Autoridad Fiscal, José Luis Escrivá, rectificó sus previsiones negativas sobre cómo iba a impactar en el empleo la muy importante subida del SMI—una pérdida de 40.000 a 120.000 puestos de trabajo—. "Nos pasamos de negativos. Han pasado cuatro meses y no encontramos nada. Pero es verdad que requiere análisis más ampliados en el tiempo", apuntó Escrivá, en línea con lo que viene defendiendo el Gobierno. La ministra de Economía, Nadia Calviño, ha repetido en varias ocasiones que el impacto en la actividad sería neutro.

El cambio de posición de la Autoridad Fiscal incluso sirvió de munición a la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, en la pasada campaña de las elecciones autonómicas y municipales. "A ver si piden perdón todos esos profetas del desastre", clamó en un mitin en Pontevedra la ministra. No puso nombre a "esos profetas".

Pero ayer lo hizo Valdeolivas: "No digo yo que pidan perdón, co-



Yolanda Valdeolivas, ayer en la sede del Ministerio de Trabajo.

mo ha dicho ya la ministra, no me voy a meter en esos términos, pero por lo menos reconocer su error". "Lo menos que podría hacer el Banco de España es asumir su error", remachó la secretaria de Estado, exultante por los datos divulgados ayer, que muestran que España todavía crea empleo a un ritmo alto, si bien menor que en mayo del año pasado.

El choque entre el Gobierno y el Banco de España por la subida del salario mínimo, sin llegar al extremo de ayer, está presente en el debate público desde que en noviembre pasado el gobernador afirmó que la subida del SMI podría costar un 0,8% del empleo, esto es: unos 125.000 puestos de trabajo. Entonces dijo ante el Congreso: "El incremento del salario mínimo en cuantías reducidas tiene poco efecto. Pero tenemos pocas experiencias de subidas

altas. Ninguna de un 22%. Y este impacto limitado se derivaba de que el colectivo afectado era pequeño. Los efectos podrían incluso no ser lineales. No vayamos a lograr lo contrario de lo que pretendíamos y reduzcamos el empleo de aquellos a los que se quería ayudar, los jóvenes".

Metodología

En aquel momento esta postura encontró el respaldo de otras instituciones como la Autoridad Fiscal. Pero hace unas semanas Escrivá rectificó. No es la primera vez que la Autoridad Fiscal y el Banco de España discrepan sobre un asunto políticamente explosivo. Ya lo hicieron sobre las pensiones el año anterior, cuando, en referencia a predicciones como las que maneja el banco, Escrivá declaró en el Congreso: "Cuando uno va entrando en qué

hay detrás de cada hipótesis, te das cuenta de que la incertidumbre (de los resultados) es considerable, y cuando ocurre esto me parece que no hay derecho de transmitir esta certidumbre, esta soberbia gnóstica con la que decimos esto va a ser la ruina. Porque esto no es verdad, no es verdad. No es verdad y con esto al final afectamos a una parte de la población que ya por su edad está inquieta".

Según los cálculos del Banco de España, el 12,7% de los ocupados con sueldos que antes estaban por debajo de los 900 euros podría llegar a perder su trabajo. Lo que le sucediese a este colectivo tenía que diferenciarse del comportamiento general del mercado laboral, apuntaban. Recientemente, miembros del Banco de España han sido preguntados por la falta de datos que corroboran estas predicciones. Ante esto, explicaron que todavía es pronto, y argumentaron que el cálculo se elaboró con datos individuales de la Seguridad Social. En ellos observaron qué había pasado con las probabilidades de perder el empleo en personas con sueldos por debajo del SMI después de las subidas aplicadas en 2017, del 8%, y 2018, del 4%. Y de la extrapolación de esas cifras obtuvieron esos 125.000 puestos de trabajo que, supuestamente, se destruirían en ese colectivo.

Estas fuentes del Banco de España señalan que el estudio se hizo con una metodología que han difundido en la web y que han publicado en una revista académica que la refrendó. Cuando vuelvan a disponer de esos datos individuales, cosa que tendrán en el verano de 2020, podrán de nuevo hacer el mismo estudio. Solo que esa revisión llegará tarde para la actualización del salario mínimo a comienzos de 2020. En la pasada campaña, el PSOE se comprometió a aumentar "gradualmente el SMI" y hablaba de llegar a corto plazo al 60% del salario medio en España, lo que supone casi 1.000 euros. Este objetivo, que con casi total probabilidad va a continuar en el nuevo Gobierno, también lo comparten los sindicatos, que llevan años reclamando que el suelo legal de los salarios aumente hasta ese nivel, con el argumento de que España se sitúa en la franja baja de la UE.